MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el 15 de mayo de cada año se conmemora el **"Día Internacional de las Familias",** fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución A/RES/47/237 de 1993, respondiendo al creciente interés de la ONU en la fundamental función de la familia en el proceso de desarrollo social y económico de las naciones. Esta celebración tiene como objetivo principal promover la conciencia sobre la trascendental importancia de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y agente clave para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial.

Que, la familia constituye el primer y más esencial espacio de formación y desarrollo de toda persona, en cuyo seno se transmiten y consolidan los valores fundamentales, se forja la identidad individual y colectiva, y se construye progresivamente la ciudadanía. Su estabilidad y bienestar son indispensables para el desarrollo pleno de sus miembros y, por extensión, para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y cohesionada, cimentada en principios de solidaridad, tolerancia, empatía y respeto mutuo entre todos sus integrantes. Este rol primario la convierte en la célula básica sobre la que se edifica el tejido social y la convivencia armónica.

Que, es propicio y oportuno reafirmar la importancia de las familias como pilar fundamental para el desarrollo integral y sostenible de nuestra nación, reconociendo su rol insustituible en la formación de ciudadanos responsables y en la cohesión social del país. Por tanto, es deber del Estado y de la sociedad protegerlas y promover su fortalecimiento, adoptando políticas públicas orientadas a garantizar su bienestar, estabilidad y desarrollo pleno en todas sus diversas formas y configuraciones. Su apoyo es indispensable para la construcción de un futuro próspero y equitativo para el Perú, pues en ellas reside la base de nuestro porvenir.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente saludo, reconocimiento y homenaje a todas las familias del Perú, con motivo de celebrarse el Día Internacional de las Familias. Destacar su trascendente e irremplazable rol en la formación de valores éticos, morales y cívicos, así como su contribución esencial al desarrollo integral de la sociedad. Este reconocimiento subraya su importancia como pilar fundamental en la construcción de una nación justa, equitativa y solidaria, donde cada miembro encuentra apoyo y las nuevas generaciones reciben las herramientas para su pleno desarrollo.

Segundo. Disponer la transcripción de la presente **Moción de Saludo** al **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)** y al **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS),** como entidades rectoras en el diseño e implementación de políticas sociales. Solicitar que, por su conducto oficial y mediante los canales institucionales correspondientes, se haga extensivo este saludo a todos sus programas sociales, direcciones regionales, unidades territoriales y servicios de atención directa a la familia, así como a todas las familias del Perú. Con esta acción, se asegura que el reconocimiento llegue a cada hogar, fortaleciendo el compromiso con su bienestar y desarrollo.

Lima, 07 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2026 16:26:23-0500